



5.5.3. ACCIONES PARA EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL AÑO 2020

La acción para el segundo semestre para los investigadores, tecnólogos y técnicos en investigación será:

- ✓ Seguir participando en las diversas convocatorias del CONACYT, por medio del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), en la cual ya se ha participado activamente durante los últimos años y han permitido alianzas importantes con el sector empresarial.
- ✓ Continuar con la búsqueda de recursos en otras instancias académicas o industriales en el país, así como en el extranjero. Cabe destacar que se sigue trabajando con los investigadores y tecnólogos del INAOE para que se elaboren varias propuestas, esperando que éstas sean aprobadas, potenciando los distintos campos de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto.

Como una medida oportuna el Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico organiza y modera reuniones semanales con los responsables de todos los grupos de desarrollo tecnológico del instituto, teniendo como invitados permanentes al Director General y al Director de Formación Académica. Adicionalmente, organiza y modera reuniones semanales separadas con los grupos de desarrollo tecnológico que así lo requieren (Laboratorio de Visión por Computadora (LVC)), los grupos involucrados en el desarrollo de los museos interactivos de San Luis Potosí y Nayarit (fondos FOMIX), Sistemas y circuitos Integrados (SICI), o según la necesidad, con el fin de discutir asuntos relacionados con los avances de sus proyectos y conocer las dificultades que se pudieran tener con los diferentes procesos involucrados en el desarrollo de los mismos. Igualmente se inició el proceso de selección de proyectos futuros en el que las iniciativas de proyecto son discutidas por todos los responsables de área y los directores con el fin de mejorar las propuestas y determinar su plausibilidad, así como los beneficios que traen al INAOE como institución. Este ejercicio servirá como base para la creación de un futuro manual de procedimientos de administración de proyectos en el INAOE (con su iniciación, gestión de calidad, acompañamiento y terminación). Este procedimiento se encuentra actualmente en discusión entre los directores del instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica

Por lo que respecta al ámbito y alcance de las funciones de la oficina de propiedad intelectual y transferencia de tecnología del INAOE, las actividades a realizar en el resto del año son:

- ✓ Continuar coadyuvando a la generación de la propiedad intelectual dentro de la institución, guiando a nuestro personal investigador/tecnólogo en la redacción de patentes mediante las distintas asesorías personales, principalmente a los investigadores con desarrollos o invenciones con mayor susceptibilidad a generar una retribución o beneficio social.
- ✓ Redoblar esfuerzos para incentivar la generación de patentes, a través de evaluaciones de potencial de posibles patentes en los temas y tesis de grado de los estudiantes del instituto.

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Luis Enrique Erro # 1, Tonantzintla, Puebla, México C.P. 72840

Teléfono: (222) 266 31 00 Fax: 247 25 80 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA